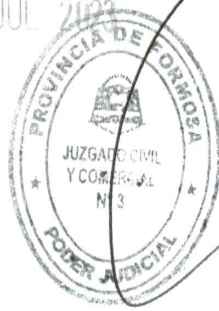


EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641 Piso 1° de la ciudad de Formosa, sito en San Martín N° 641, Segundo Piso de esta ciudad, a cargo del Dr. RAÚL LÓPEZ URIBURU, Secretaría a cargo del Dr. WALTER ADRIÁN MONCALVO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CESAR BONNET, D.N.I. N° 7.504.168, para que dentro del término de TREINTA (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "BONNET, CESAR S/ JUICIOS SUCESORIOS" Expte. N° 178 – Año 2022. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial" de esta ciudad (Art. 2.340 del C.C. y C.), (Fallo N° 18.802 de la Excma. Cámara Civil y Comercial).

Formosa, de de 2023.-



Dr. WALTER ADRIÁN MONCALVO
Secretario
Juzgado Civil y Comercial N° 3

30 JUN 2023

10:52hs

26/30/00/23

27 JUL 2023